((PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (18/02/2026) Periodo del informe: Desde (01/01/2026) Hasta (31/01/2026)
Nombre del Contratista/Asociado: CONSORCIO CIP BOGOTA HNC
Nombre Supervisor: Diego Fernando Pardo López
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/convenio No. 1059 de 2025
Objeto: "Contratar la prestación de los servicios para fortalecer empresas de alto impacto de Bogotá, en temáticas relacionadas con ciencia, tecnología e innovación y los lineamientos establecidos por la SDDE - lote 4 productividad en horarios no convencionales."
Plazo: En letras: Diecisiete (17) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026,
Valor Contrato: Mil cuatrocientos noventa y cinco millones pesos m/cte ($1.495.000.000)
Fecha Suscripción (25/09/2025).
Fecha Acta de inicio (01/10/2025)
Fecha de Terminación (31/12/2026)
Porcentaje de ejecución financiera: 50% vigencia 2025 Porcentaje de ejecución en tiempo: 27,11%
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____(si aplica) Prórroga al Plazo: _____(si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____(si aplica) Prórroga al Plazo: _____(si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información): Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación específica 1. Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato.	Para cumplir con esta obligación se realizó el acta de inicio reportada en el primer informe.	N/A
Obligación específica 2. Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE.	Se realizaron las validaciones documentales de nueve empresas inscritas (ID 1692, 1736, 1747, 1750, 1751, 1757, 1762, 1771 y 1772), con el fin de contar con empresas habilitadas para reemplazar a aquellas que manifestaron su decisión de no continuar en el proceso de mentoría, garantizando así la continuidad y el cumplimiento de las metas del programa.	Correo reporte validación: https://drive.google.com/drive/folders/1293tSmfvAkaSWGcZik0eSIiU M-1wZdTx?usp=drive_link Revisión documental por parte del consorcio y Aprobación de empresas https://drive.google.com/drive/folders/1293tSmfvAkaSWGcZik0eSIiU M-1wZdTx

[1] Incluyendo el pago de este período

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
Obligación específica 3. Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada.	Durante este periodo se habilitaron carpetas digitales en Drive para las nueve empresas con el fin de organizar y centralizar la documentación correspondiente a cada empresa y facilitar el seguimiento técnico y administrativo del proceso.	Carpetas empresas: https://drive.google.com/drive/folders/1FXq03DCTMXUQwPoO6c-T-T22aSJBys7Y
Obligación específica 4. En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.	Durante este periodo se realizó el envío de las nuevas piezas publicitarias diseñadas para fortalecer la convocatoria de empresas, con el propósito de ampliar la difusión del programa y promover la vinculación de nuevas empresas.	https://drive.google.com/drive/folders/1TaFEkl7gP-7FvsfkyOovo4kQrcC2Loaz?usp=drive_link
Obligación específica 5. Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.	Durante este periodo se elaboró un informe estadístico que evidencia que varias de las empresas inscritas en el programa han avanzado hasta el ciclo 4 de la intervención, reflejando su progreso dentro de las etapas establecidas en la ruta de acompañamiento.	Informe estadístico de avance de diagnósticos: https://drive.google.com/drive/folders/1XZspY5_XdwLww3R48fasDvz_moThqsLR?usp=drive_link
Obligación específica 6. Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Obligación específica 7. Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE	Durante este periodo se reporta el cambio realizado en la líder del proyecto correspondiente a la línea HNC, dejando constancia de la actualización en la coordinación y seguimiento de las actividades del programa.	https://drive.google.com/drive/folders/1jqEgJlq-0ptfgNVqlQnYObz4LZ4XY2NA?usp=drive_link
Obligación específica 8. Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Unico de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

[1] Incluyendo el pago de este período

Obligación específica 9. Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.	Durante este periodo se aportó la evidencia correspondiente al estado de las empresas participantes en la línea HNC, la cual fue presentada en el comité técnico realizado el 29 de enero de 2026, con el fin de sustentar los avances y resultados alcanzados.	https://drive.google.com/drive/folders/1up5eqK8DnwyduMKGYlorgyNIn5O2ls6g?usp=drive_link
Obligación específica 10. Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente	Durante el mes se remite el informe F7 correspondiente al periodo del 23 al 31 de diciembre de 2025, en cumplimiento de esta obligación contractual y conforme a los lineamientos establecidos para el seguimiento y reporte de las actividades ejecutadas.	Quinto Informe F7: https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1PG_Qv1zc1V8Q5J9gz2zt1sz9gaBDNRVL
Obligación específica 11. Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Obligación específica 12. Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación.	Se atienden oportunamente los requerimientos formulados por la entidad, participando en el Comité 4 y en las mesas técnicas programadas, con el fin de realizar seguimiento, articulación y verificación de los avances del programa.	Actas del mes de enero de 2026: https://drive.google.com/drive/folders/1SSIcR28tVhXsCBYzrBYRCEP_6Kl3xDzyN?usp=drive_link
Obligación específica 13. En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
Obligación específica 14. Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato.	Durante este periodo se participó en una reunión con la Cámara Gastronómica de la ANDI, con el propósito de articular esfuerzos y promover la vinculación de nuevas empresas al programa **"Activa tu Negocio con Mentoría"** en la línea HNC, fortaleciendo así la estrategia de convocatoria y ampliación de cobertura.	https://drive.google.com/drive/folders/1DezmXFzmxTDfj_4kLBq81x5gwBTSYLvy?usp=drive_link

[1] Incluyendo el pago de este período

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos para entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
PRODUCTO 1. Documento que contenga el plan de trabajo.	Documento que contempla el plan de trabajo	100%
PRODUCTO 2. Cronograma - Diagrama de Gantt.	Cronograma diagrama de Gantt.	100%
PRODUCTO 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Se envía la BDD con las 120 empresas que cumplen los requisitos de inscripción, aprobaron puntaje del DIME y diligenciaron el formulario de Índice de Productividad.	100%
PRODUCTO 4. Metodología 1.	Documento que contempla metodología 1	100%
PRODUCTO 5. Metodología 2.	Documento que contempla metodología 1	100%
PRODUCTO 6. Instrumento de recolección de información.	Documento que tenga las herramientas de recolección de la información.	100%
PRODUCTO 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	Durante este periodo se aplicó la herramienta de diagnóstico empresarial diseñada por el consorcio a 99 empresas. De estas, 58 cuentan con el diagnóstico debidamente firmado y formalizado, evidenciando el avance en la consolidación documental y la validación de la información recopilada en esta fase del proceso. Se estima entregar el producto a marzo de 2026.	0%
PRODUCTO 8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	Durante este periodo no se ha elaborado ningún documento ni herramienta parcial que permita consolidar y sistematizar la información derivada de los diagnósticos empresariales o del análisis de la cadena de valor, lo que evidencia la necesidad de avanzar en la estructuración de instrumentos que faciliten la compilación y el análisis integral de los datos recolectados. Se estima entregar el producto a marzo de 2026.	0%
PRODUCTO 9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento.	N/A	0%
PRODUCTO 10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.	Durante este periodo se han formulado al menos 62 Planes de Gestión para el Aumento de la Productividad (PGAP), lo que equivale a un avance del 51,66 % frente al total de empresas beneficiarias del programa. De igual manera, 5 empresas han transitado a la fase de implementación de las acciones contempladas en sus planes, representando el 4,09 % del total de beneficiarias. Estos resultados reflejan avances significativos en la consolidación de la etapa de planificación y en el inicio de la ejecución de estrategias orientadas al fortalecimiento productivo y la mejora del desempeño empresarial. Se estima entregar el producto a marzo de 2026.	0%
PRODUCTO 11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2.	N/A	0%

[1] Incluyendo el pago de este período

PRODUCTO 12. Matriz de consolidación de información.	N/A	0%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.
Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soporte
PRODUCTO 1. Documento que contenga el plan de trabajo.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 2. Cronograma - Diagrama de Gantt.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Entregado en el cuarto informe	N/A
PRODUCTO 4. Metodología 1.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 5. Metodología 2.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 6. Instrumento de recolección de información.	Entregado en el primer informe	N/A
PRODUCTO 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias.	Para este periodo no fue posible entregar el producto. Se estima entregar el producto a marzo de 2026.	N/A
PRODUCTO 8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor.	Para este periodo no fue posible entregar el producto. Se estima entregar el producto a marzo de 2026.	N/A

Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento (N. de beneficiarios favorecidos/ N. de beneficiarios definidos)	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

[1] Incluyendo el pago de este período

ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
RELACION DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
PENSION	01/2026	FYGP – 12/01/2026 AOC – 12/01/2026 UNIPILOTO – 29/01/2026 INDOAMERICANA – 20/01/2026	N/A
SALUD	01/2026		
RIESGOS PROFESIONALES	01/2026		
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)	01/2026		

GERMAN DARIO PEDRAZA FERNANDEZ
NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01/01/2026 hasta 31/01/2026)
(En este espacio el supervisor podrá realizar las observaciones y/o recomendaciones que considere pertinentes frente al informe presentado en el citado período)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: X No Cumplen:

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ

NOMBRE Y FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR ENCARGADO
Vo. Bo.
(EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO)

FRANCY ANDREA PERALTA FAJARDO
NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo. Bo.

EDWIN JAVIER TORRES CASTELLANOS
NOMBRE Y FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
Vo. Bo

.(EL APOYO A LA SUPERVISIÓN DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO), EN LOS CASOS QUE APLIQUE

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista
incluyendo el pago de este período

CLASE DE CONVENIO O CONTRATO

Convenio de asociación	
Convenio de cooperación	
Convenio o contrato interadministrativo	
Convenio de ciencia y tecnología	
Contrato de prestación de servicios con persona jurídica	x

(Marque con una X, la tipología que aplica)

1. DATOS DEL CONVENIO O CONTRATO SUPERVISADO

Numero de convenio o contrato	1059-2025
Fecha de suscripción del convenio o contrato	25/09/2025
Nombre del Asociado - ejecutor o contratista	CONSORCIO CIP-BOGOTÁ-HNC
Cedula de ciudadanía o Nit	901,989,984 - 5
Proyecto	Inversión: (x) Funcionamiento: ( )
Valor inicial	$ 1,495,000,000
Plazo inicial	17 meses sin exceder el 31 de diciembre de 2026
Fecha acta de inicio del convenio o contrato	01/10/2025
Fecha terminación inicial	31/12/2026
Adición	N/A
Prorroga	N/A
Suspensión	N/A
Valor final	$ 1,495,000,000
Fecha terminación final	31/12/2026
Otra: (Indique el tipo de modificación)	N/A
Objeto: CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PARA FORTALECER EMPRESAS DE ALTO IMPACTO DE BOGOTÁ, EN TEMÁTICAS RELACIONADAS CON CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR LA SDDE - LOTE 4 PRODUCTIVIDAD EN HORARIOS NO CONVENCIONALES.	

2. DATOS DEL SUPERVISOR

Nombre del supervisor	DIEGO FERNANDO PARDO LOPEZ
Dependencia	SUBDIRECCION DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD
Cargo	SUBDIRECTOR DE INNOVACION Y PRODUCTIVIDAD

Período a que corresponde este informe	01/01/2026 al 31 /01/2026
Fecha del informe	18/02/2026

¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar respecto del informe anterior? (Marque con una X)	SI	NO
Porcentaje de ejecución (incluido el periodo actual)	FÍSICA	PRESUPUESTAL (vigencia 2025)
	27.11%	50%

3. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

3.1. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PARA EL PERIODO EVALUADO: marcar con una X la opción que corresponda y sustentarlo en el aparte de las observaciones.

Número de la Obligación (Únicamente citarla)	Deficiente	Amejorar	Satisfactorio	Sobresaliente	No aplica	% Decumplimiento	Observaciones
1 Suscribir oportunamente el acta de inicio del contrato				x		100%	Se suscribe acta de inicio del Contrato 1059 de 2025 el 01/10/2025, entre Consorcio CIP Bogotá HNC, y la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE)
2 Realizar la validación documental y verificar el cumplimiento de los requisitos para cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE.		x				100%	Se realizaron validaciones documentales a empresas, inscritas y se hizo el contacto para ajustar los documentos que hubiera lugar (9).
3 Crear un expediente digital por cada empresa de alto impacto seleccionada por la SDDE, en el cual se consolide la documentación validada		x				100%	Durante este periodo se habilitaron carpetas digitales en el drive para cada una de las empresas con el fin de almacenar la información de las empresas (9).
4 En caso tal de requerirse, apoyar a la SDDE en el					x	0%	Durante este periodo se realizó el envío de las nuevas piezas publicitarias diseñadas para fortalecer la convocatoria

desarrollo del ciclo preliminar en lo relacionado con la convocatoria, segmentación y selección de empresas beneficiarias del programa, de acuerdo con las indicaciones del supervisor del contrato.							de empresas, con el propósito de ampliar la difusión del programa y promover la vinculación de nuevas empresas.
5 Desarrollar de manera integral cada uno de los ciclos y fases de la línea temática correspondiente, conforme lo establecido en el pliego de condiciones, en la propuesta y en los anexos técnicos, documentos que hacen parte integral del contrato y contemplando los plazos establecidos por la SDDE para cada pago.		x				100%	Durante este periodo se elaboró un informe estadístico que evidencia que varias de las empresas inscritas en el programa han avanzado hasta el ciclo 4 de la intervención, reflejando su progreso dentro de las etapas establecidas en la ruta de acompañamiento.
6 Realizar la primera y la segunda medición del Índice de Productividad (IP1 e IP2) de acuerdo con los lineamientos de la SDDE.					x	0%	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación
7 Hacer entrega del formato diligenciado, propuesto por el contratista, con la información requerida del equipo de trabajo consolidado para la ejecución del contrato, con sus respectivos soportes de acuerdo con los lineamientos de la SDDE			x			100%	Durante este periodo se reporta el cambio realizado en la líder del proyecto correspondiente a la línea HNC, dejando constancia de la actualización en la coordinación y seguimiento de las actividades del programa
8 Realizar el levantamiento de información SUIM (Sistema Único de Información Misional de la SDDE) de acuerdo con los lineamientos y formatos entregados por la SDDE					x	0%	Durante este periodo no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación .
9 Entregar a la SDDE oportunamente las evidencias que respalden la ejecución de cada una de las actividades del programa y de sus productos.		x				100%	Se recibe la información por parte del aliado después de varios ajustes. Y durante comité técnico realizado el 29 de enero de 2026 aportó la evidencia correspondiente al estado avances y resultados de las empresas participantes en la línea HNC.

10 Remitir mensualmente diligenciado y firmado, a más tardar el día diez (10) de cada mes, el formato de ejecución GCR-P1-F7 o la versión actualizada de la SDDE de la ejecución del contrato. En caso de ser un día no hábil, se deberá allegar a más tardar el día hábil siguiente.			x			100%	Durante el mes de enero 2026 entregan el informe del periodo 23 de diciembre al 31 de diciembre 2025
11 Realizar un informe final técnico y administrativo en el formato que la SDDE disponga para tal fin.					x	0%	No aplica, para el periodo informado
12 Atender todos los requerimientos de la SDDE en la etapa contractual y durante la etapa de liquidación			x			100%	Se atienden los requerimientos de la entidad asistiendo a las mesas técnicas.
13 En caso tal de ser programadas y convocados, el contratista debe participar en la(s) capacitación(es) y sensibilización(es) que adelante la SDDE en temas de integridad, cultura de la legalidad y/o anticorrupción brindada por la SDDE, participando así, en la estrategia en la prevención de prácticas de corrupción de la Entidad.					x	0%	No aplica, para el periodo informado
14 Realizar las demás actividades que se requieran para el cumplimiento del objeto pactado y de los fines del contrato			x			100%	Durante este periodo se participó en una reunión con la Cámara Gastronómica de la ANDI, con el propósito de articular esfuerzos y promover la vinculación de nuevas empresas al programa **"Activa tu Negocio con Mentoría"** en la línea HNC, fortaleciendo así la estrategia de convocatoria y ampliación de cobertura.

(Incluya el número de filas que considere necesarias.)

3.2. RUBROS PRESUPUESTALES DEL CONVENIO O CONTRATO:

Rubro presupuestal	Ejecución mensual	Soportes
O230117350220240270	Para el periodo informado hay ejecución física del 27.11% y presupuestal del 50% (vigencia 2025).	Los reportados en este Informe

3.3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO /EJECUTOR:

N/A_____

3.4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES: (Solo si hay soportes)

N/A_____

4. COMITÉS CELEBRADOS EN EL PERIODO, ACTIVIDADES, CRONOGRAMA O PLAN DE ACCIÓN.

1. Para el periodo 01 de enero a 31 de enero 2026, se realizó comité.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	Periodo de pago *Año – mes*	Fecha de pago *Año – mes – día*	VALOR
Pensión	2026-01	FYGP – 12/01/2026 AOC – 12/01/2026 UNIPILOTO –29/01/2026 INDOAMERICANA-20/01/2026	N/A
Salud	2026-01		N/A
Riesgos profesionales	2026-01		N/A
Parafiscales	2026-01		N/A
Total	N/A		N/A

6. SEÑALE LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN LA MINUTA DEL CONVENIO O CONTRATO PARA EFECTUAR LOS DESEMBOLSOS:

Número de desembolso	Condiciones (descripción)	Cumple SI	No
No. 1	Un primer pago - estimado a septiembre de 2025: correspondiente al 20% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 1, 2, 4, 5 y 6	x	
No. 2	Un segundo pago - estimado a octubre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción del producto 3	x	
No. 3	Un tercer pago - estimado a noviembre de 2025: correspondiente al 30% del valor de la prestación del servicio, previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 7 y 8	N/A	
No. 4	Un cuarto y último pago 4 - estimado a diciembre de 2025: correspondiente al 20% del valor del contrato y con previa presentación y recibo a satisfacción de los productos 9, 10, 11 y 12	N/A	

En consecuencia, señale, SI _ _ NO _X_ procede el desembolso

6.1. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI___ NO __x_ (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

_____

7. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO O CONTRATO:

(Relacione los productos entregables y el estado de avance en el periodo evaluado)

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
PRODUCTO 1. Documento que contenga el plan de trabajo.	Entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 2. Cronograma - Diagrama de Gantt	Entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 3. Una base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP1 entregado por la SDDE y aplicado por el contratista a cada una de las empresas beneficiarias.	Entregado con el informe del 1 al 22 de diciembre 2025	100%
PRODUCTO 4. Metodología 1.	Documento con metodología 1, entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 5. Metodología 2.	Documento con metodología 2, entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 6. Instrumento de recolección de información.	Documento que tenga las herramientas de recolección de la información entregado en el primer informe	100%
PRODUCTO 7. Documentos de diagnóstico y análisis de cadena de valor por cada una de las empresas beneficiarias	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 8. Un documento final que compile los datos de los diagnósticos y análisis de la cadena de valor	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 9. Un documento que evidencie la transferencia de conocimiento	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 10. Un PGAP para cada una de las empresas beneficiarias.	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 11. Base de información con el resultado de la aplicación del instrumento de medición del IP2	N/A para este periodo	0%
PRODUCTO 12. Matriz de consolidación de información.	N/A para este periodo	0%

7.1 ENTREGA INFORME DE EJECUCIÓN FINANCIERA-FÍSICA SI__X____NO __

7.2. RELACIONE LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS COMO SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN:

Evidencia actas de reunión mesas de trabajo del 01 al 31 de enero 2026, acta comité de enero2026, certificado de pago de parafiscales

8. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO

SI	**NO x**
En caso de proceder pago se anexa al presente informe certificación para pago	

9. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Dada la índole de los productos y las condiciones específicas de la ejecución, si las partes lo consideran conveniente, se podrán modificar los productos presentados. De igual modo, la SDDE puede requerir la ampliación del detalle de los productos o solicitar las evidencias que juzgue necesarias mientras dure la ejecución del proyecto y frente al tipo de beneficiarios y sus necesidades. Adicionalmente, se debe precisar que los porcentajes de avance físico al plazo total del contrato el cual finaliza el 31 de diciembre de 2026 y financiero a los recursos asignados para la vigencia 2025 del contrato (expuestos en el numeral 2, "Porcentaje de Ejecución"). Estos porcentajes se calculan mediante la plataforma financiera SISCO, según los registros contractuales, y se reflejan en el certificado de pago. Los pagos, por su parte, se efectúan de acuerdo con lo estipulado en la cláusula sexta del contrato.

DIEGO PARDO L.

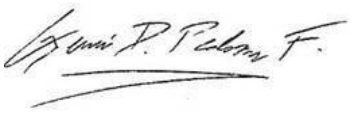
Firma del Supervisor
DIEGO FERNANDO PARDO LÓPEZ
SUBDIRECTOR DE INNOVACIÓN Y PRODUCTIVIDAD
SUPERVISOR CONTRATO 1059 DE 2025

NOMBRE-CARGO-CONTRATO		FIRMA
Elaboró (Apoyo a la supervisión)	FRANCY ANDREA PERALTA FAJARDO PE-24 EDWIN JAVIER TORRES CASTELLANOS – CPS	FAPFF EJTC
Revisó	MARIA FERNANDA FERREIRA ZAMBRANO - CPS	MFFZ

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES (ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, LEY 1150 DE 2007 Y LEY 1562 DE 2012)

Yo, GERMÁN DARÍO PEDRAZA FERNÁNDEZ, identificado con C.C. No. 88.215120 de Cúcuta (Norte de Santander), en mi condición de Representante Legal de FORMULACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS SAS identificada con NIT. 900.536.329-7, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y CREE, cuando a ello haya lugar. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Se firma en la Ciudad de Bogotá D.C., a los 12 días del mes enero de 2026



GERMAN DARIO PEDRAZA FERNANDEZ
Representante Legal
C. C. No. 88.215120 de Cúcuta (Norte de Santander)
Formulación y Gestión de Proyectos SAS
NIT 900.539.329-7
Calle 79 # 14 33
Teléfono 601 7616246
info.fygproyectos@gmail.co


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 88.215.120
PEDRAZA FERNANDEZ
APELLIDOS
GERMAN DARIO
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 03-AGO-1975
CUCUTA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.70
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
09-SEP-1993 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2500100-00150184-M-0088215120-20090210
0009951844A 1
6960003573

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

CERTIFICACIÓN
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA identificado con documento 79.623.901 de Bogotá, obrando en representación legal de **AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES SAS BIC**, con NIT 800.131.690-6 de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que he efectuado el pago por concepto mis aportes y el de mis empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), cuando a ello hubiere lugar, durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha. Certifico que me encuentro a Paz y Salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los doce (12) días del mes de enero de 2026



IVÁN ALEXANDER MONTES PIEDRAHITA
Representante Legal
Avance Organizacional Consultores SAS BIC
NIT 800.131.690-6
Calle 60 No. 19-19
Teléfono 601 3100470
consultores@avanceog.com

AVANCE ORGANIZACIONAL CONSULTORES

REPRESENTANTE LEGAL



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

NIT 860022382-3

CERTIFICA:

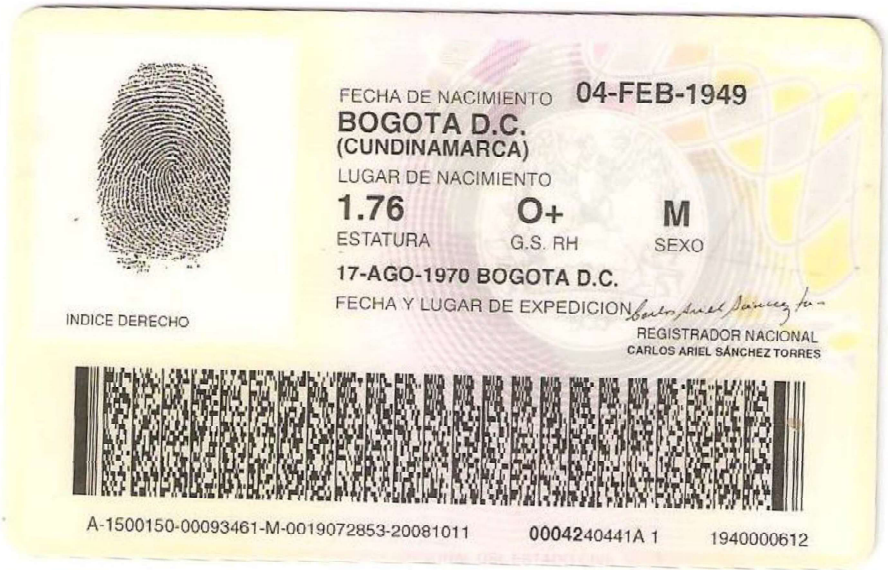
Que la **CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA** identificada con nit. 860022382-3 durante los últimos seis (06) meses calendarios legalmente exigibles, ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de salud, ARP, pensiones y obligaciones parafiscales exigidas por la ley y se encuentra a Paz y Salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normatividad vigente y complementaria.

Se expide esta certificación a solicitud del interesado, en la ciudad de Bogotá, a los veintinueve (29) días del mes de Enero del año 2026.

ALVARO DE IRISARRI BARRETO
Revisor Fiscal TP 25510 - T


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 19.072.853
DE IRISARRI BARRETO
APELLIDOS
ALVARO
NOMBRES
FIRMA


INDICE DERECHO
FECHA DE NACIMIENTO 04-FEB-1949
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
17-AGO-1970 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
A-1500150-00093461-M-0019072853-20081011
0004240441A 1
1940000612

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



25510-T

ALVARO
DE IRISARRI BARRETO
C.C. 19.072.853
RESOLUCION INSCRIPCION 2821-T FECHA 2-XI-89
UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO

Presidente

00032522

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9B876F51749BC56A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ALVARO DE IRISARRI BARRETO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19072853 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 25510-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 27 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

El Revisor Fiscal ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL de la CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. CEI SAS

CERTIFICA

Que en cumplimiento con el artículo 50 de la Ley 789 del 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1150 de 2.007, la CORPORACIÓN EDUCATIVA INDOAMERICANA S.A.S. C.E.I. SAS., con Nit. 800.022.076 - 6 ha liquidado y pagado en forma correcta y oportuna hasta la fecha, los aportes de sus empleados a los sistemas de Salud, Administradora de Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

A la fecha de la presente certificación se encuentra al día con los pagos de seguridad social y parafiscales así como por los seis (6) meses anteriores a la fecha de la presente.

Se expide en Bogotá, D.C., el 20 de enero de 2026.

Atentamente,

ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL
Revisor Fiscal
TP 71028 – T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.999.822

MEDINA BERNAL

APELLIDOS

ANGELA BEATRIZ

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 23-OCT-1970

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

15-DIC-1988 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00209825-F-0051999822-20100120 0020152088A 1 1070108093

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO



71028-T

ANGELA BEATRIZ
MEDINA BERNAL
C.C. 51999822
RESOLUCION INSCRIPCION 50 **FECHA 09/03/2000**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Presidente

00079698

© CARVAJAL S.A.

01/2000-24236

FIRMA DEL TITULAR

D28T40

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

051999822

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

9D9E5FDFC554998B

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ANGELA BEATRIZ MEDINA BERNAL** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51999822 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 71028-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *
* *
* *

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Octubre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado